

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1487 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000027/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de don Carmelo Torres Peña, con D.N.I. n.º 42.794.194-A, con domicilio sito en la calle Gofio, n.º 24, 1º, Ingenio, 35.280 Las Palmas, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos, y, para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Registro Público Concursal, previsto en el art. 198 de la Ley Concursal y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100000954-1